COMPAÑÍA PROJECT MANAGEMENT GOG CIA. LTDA.

Quito, 16 de junio del 2015`

Sr. BOLIVAR FERNANDO GARZON ESPINOSA Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la Compañía PROJECT MANAGEMENT GOG CIA.LTDA reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTÉ de la compañía, funciones que las desempeñará por el periodo estatutario de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal la ejercerá el Gerente General de la Compañía. La representación legal la ejercerá el Presidente individualmente.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaria Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Glenda Zapata, en Quito, el 25 de Mayo del 2015 y legalmente inscrita en Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Junio del mismo año.

Le deseo éxito en sus funciones en la Compañía PROJECT MANAGEMENT GOG CIA.LTDA.

Atentamente,

Luis Miguel Muñoz Pérez SECRETARIO ad-hoc

Quito: 16 de junio del 2015

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

BOLIVAR FERNÁNDO GÁRZÓN ESPINOSA CI: 1706746532

Certifico que la firma precedente es la que usa BOLIVAR FERNANDO GARZON ESPINOSA en todos sus actos y contratos.

Luis Miguel Muñoz Pérez SECRETARIØ ad-hoc

Lo enméndado vale





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	28954	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015	_
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9848	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROJECT MANAGEMENT GOG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZON ESPINOSA BOLIVAR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1706746532
CARGO:	PRESIDENTE //
PERIODO (AÑOS):	CINCO AÑOS /

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2961 DEL:10/06/2015.- NOT. DECIMA OCTAVA DEL:25/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VICE....

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES QUE UNIO DE 2015%

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

registro de Donos Publicos intil del Canton dife